



XIX Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General
Tema 16 de la Agenda
Santiago, Chile, 7-8 de noviembre de 2005.

EDUCACIÓN PARA LA PAZ, EL DESARME Y LA NO-PROLIFERACIÓN NUCLEAR

MEMORANDUM DEL SECRETARIO GENERAL

1. En el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General llevado a cabo en La Habana, Cuba, el 5-6 de noviembre de 2003 se aprobó la Resolución 445 (XVIII), en cuyo resolutivo 4 se dice:

“**Solicitar** al Secretario General la preparación de una propuesta específica sobre la aplicación por parte del Organismo de las recomendaciones que se incluyen en el estudio de las Naciones Unidas dirigido a los organismos internacionales y regionales.

2. El Secretario General sobre la base del documento A/59/459 “Estudio de las Naciones Unidas sobre la educación para el desarme y la no proliferación,” participó en varios eventos cuya finalidad fue difundir el conocimiento sobre estos temas. Así, participó en el Seminario “El reto para los ciudadanos del siglo XXI” el 10 de septiembre de 2004 con el tema “Esfuerzos de la comunidad internacional para proscribir las armas nucleares e impedir su proliferación” llevado a cabo por Soka Gakkai de México, con la participación del Embajador Miguel Marín Bosch, Presidente de Desarmex, S.C., al que asistieron más de un centenar de jóvenes mexicanos.
3. También, en octubre de 2004, participó en las Jornadas Internacionales de Otoño del Colegio Holandés de la Ciudad de México con el Tema “México y la nueva agenda internacional.” Oportunidad que le permitió difundir entre cerca de 200 universitarios los fines del Tratado de Tlatelolco, en esa oportunidad destacó el importante papel de la juventud universitaria en la

educación para el desarme y la no proliferación lo que permite expresar sus pensamientos críticos en esa materia y desarrollar su vocación pacifista.

4. En diciembre de 2004, el Secretario General participó por invitación del Gobierno de Nueva Zelanda y de la organización no gubernamental “Parliamentary Network for Nuclear Disarmament and Parliamentarians for Global Action” en el foro “Parliamentarians, the Nuclear Non-Proliferation and Nuclear Weapon Free Zones” al que asistieron representantes de 29 países y más de 40 parlamentarios de todo el mundo. Expuso el tema “Zonas Libres de Armas Nucleares y la promoción de la no proliferación nuclear.” En su presentación, subrayó la necesidad de establecer mecanismos de coordinación y cooperación entre las ZLANs para lograr consolidar y fortalecer los objetivos del desarme nuclear. Durante su estancia, conversó con la Ministra de Desarme Excm. Sra. Marian Hobbs, sobre la importancia de la celebración de la Conferencia de ZLANs, invitando a los parlamentarios y a las autoridades del Gobierno de Nueva Zelanda.
5. El 14 de febrero de 2005, se llevó cabo en el Área de Conferencias de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, un acto conmemorativo con la presencia de los Estados Miembros del OPANAL, para hacer un reconocimiento al ex Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Excmo. Sr. Joao Augusto de Araujo Castro como propulsor de la primera iniciativa en las Naciones Unidas para la desnuclearización de América Latina, al Embajador Emérito Alfonso García Robles como artífice del Tratado de Tlatelolco y al Excmo. Sr. Leopoldo Benites Vinuesa como Primer Secretario General del OPANAL. Se contó con la presencia de Representantes de los Estados Miembros, del Cuerpo Diplomático, del hijo del Embajador Emérito Alfonso García Robles y del Excmo. Sr. Dr. Miguel Hakim Simón, Subsecretario para América Latina y el Caribe de la Cancillería mexicana quien, a nombre de su Gobierno dio la bienvenida a los Representantes. A ese acto también fueron invitados universitarios y público en general.
6. Además de su participación en instituciones mexicanas, el Secretario General en oportunidades anteriores, ha dictado conferencias sobre el Tratado de Tlatelolco y el desarme nuclear en universidades o centros académicos de Argentina, Brasil, Chile y Cuba. También ha intervenido en esa materia en reuniones auspiciadas por las Naciones Unidas y la Organización de los Estados Americanos.
7. En la Declaración adoptada por la Conferencia de Estados Partes y Signatarios de Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares, en su párrafo 30 se expresó la convicción de que

“...la educación para el desarme y la no proliferación constituye una medida importante que puede contribuir a alcanzar un mundo libre de amenazas de armas nucleares. Por lo tanto, invitamos a todos los Estados a promover programas para inculcar los valores de paz, desarme y no proliferación nuclear en sus respectivos círculos educativos y académicos y hacemos un llamado al OIEA y a países donantes para que ayuden en la promoción y puesta en práctica de dichos programas.”

8. El OPANAL ha remitido notas a diversas universidades mexicanas con el fin de ofrecer la participación del Secretario General en seminarios o cursos para poner en su conocimiento los fines y objetivos del Tratado de Tlatelolco, así como la necesidad de ampliar la cultura de paz, desarme y no proliferación.
9. Asimismo, el OPANAL ha llevado a cabo la política de puerta abierta a diversos estudiantes universitarios para que hagan su pasantía o servicio social en el Organismo, impulsándolos a adentrarse en la importante cuestión del desarme y la no proliferación, así como asesorándolos en sus tesis de grado.
10. En el mes de julio, el Secretario General participó en el Programa “Entrevista Ventana Semanal” del Canal 22 de la televisión mexicana, sobre la Conmemoración de los 60 años de la explosión de la bomba atómica en Hiroshima. Su entrevista versó sobre las actividades del OPANAL y el Tratado de Tlatelolco.
11. Con motivo del 60 Aniversario de las tragedias de Hiroshima y Nagasaki, el Secretario General participó como expositor en la Conferencia “El Tratado de Tlatelolco, la diplomacia mexicana y la promoción del desarme nuclear” en el Senado de la República Mexicana. Compartió en esta oportunidad, su visión sobre el compromiso histórico de América Latina y el Caribe con el proceso del desarme nuclear, así como los retos de la agenda global en el control de los arsenales nucleares.
12. El OPANAL cuenta con un sitio web que contiene la historia y los trabajos del OPANAL así como las intervenciones realizadas por el Secretario General sobre temas específicos de desarme, no proliferación y zonas libres de armas nucleares.

13. La Secretaría General con los recursos asignados, ha hecho la impresión de publicaciones relativas a las ceremonias conmemorativas así como de los documentos oficiales del Organismo a fin de difundir los objetivos del Tratado de Tlatelolco.

14. El Secretario General está convencido de la importancia que reviste para el OPANAL contribuir a difundir los valores de la paz, el desarme y la no proliferación nuclear; por ello, dentro de las limitaciones presupuestarias de nuestro Organismo, se propone continuar desarrollando las actividades académicas y educacionales a las que se ha referido este Memorandum. En tal sentido, el Secretario General aceptará las invitaciones de universidades y centros de estudios, tanto en México, como de otros países para dictar conferencias o participar en reuniones académicas que permitan difundir el Tratado de Tlatelolco y los temas del desarme y la no proliferación nuclear, en el entendido que se lo permitan sus otras obligaciones, que no importen gastos para el OPANAL no previstos en su presupuesto y que cuenten con la aprobación de su Consejo. Del mismo modo, continuará promoviendo la celebración de acuerdos de cooperación con universidades y centros académicos, como el acordado con la Universidad de Málaga, el cual se espera firmar en el transcurso del año 2006.